

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos días y medio (2 y 1/2), formulado por el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas (Provincia de Misiones) Dr. Carlos Adolfo Soda, a su favor, de los Jueces de Cámara Sra. Dra. Norma Lampugnani de Arce Mielnik y Sr. Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira, del Sr. Secretario Dr. Carlos Ernesto Esquivel y de la Relatora Sra. Cristina Kräupl de Gallardo, a fin de constituirse en la localidad de Eldorado con motivo de las audiencias de debate a realizarse en las causas Nº 30/96 caratulada "Sánchez, Julio s/ transporte de estupefacientes" y Nº 32/96 caratulada "Ortigoza, Ceferino s/ fraude en perjuicio de la Administración Pública" y de la inspección judicial en los autos "Canteros, Héctor Daniel s/ transporte y contrabando de estupefacientes, en concurso real"; autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO